

editorial

Huelga del 29-S: Cargados de razones

José Campos Trujillo
Secretario General FECCOO

COMO no podía ser de otra manera, en la revista dedicamos el Tema del Mes a la convocatoria de huelga general del próximo día 29. Desde el mes de febrero venimos asistiendo a una avalancha de propuestas y medidas por parte del Gobierno que, con el pretexto de la crisis económica, atentan contra los derechos económicos y sociales de todos los trabajadores y trabajadoras. La última de estas medidas es la reforma laboral planteada en el Parlamento y con la que se pretenden cercenar importantes conquistas laborales.

Es profundamente injusto que las consecuencias de una crisis provocada por los mercados financieros tengamos que pagarlas los más débiles, pensionistas incluidos, y que, para colmo, las medidas se apliquen por decreto, prescindiendo de los interlocutores sociales legítimamente reconocidos por nuestro régimen constitucional y por la legislación laboral por la que sindicatos como Comisiones Obreras tuvo que luchar en el pasado, cuando los trabajadores no teníamos ni normas ni representantes que nos defendiesen de los atropellos del Gobierno o de los empresarios. Por todo ello, os llamamos a la huelga general, para poner freno a esta escalada de recortes sociales y salariales, como las que venimos padeciendo los empleados públicos tras el decretazo de mayo.